

HONDURAS
9:07 SUPPL
29 AGO 2016
GERENCIA DE NEGOCIOS

Oficio No. 462/2016-DE-IHSS

25 de Agosto 2016

Señores
Participantes
Presente

Referencia: Licitación Pública Nacional N° 002/2016 "Adquisición de Servicios de Comunicación de Datos, Internet y Contingencia para el Instituto Hondureño de Seguridad Social"

Dando cumplimiento a la **cláusula 7.1 Aclaraciones de los Documentos de Licitación**, continuación se detallan las preguntas y respuestas concernientes al proceso de Licitación de la referencia:

PREGUNTA 1

En las Especificaciones, inciso 2 Tecnología, numeral 2.2, indican "Los enlaces de fibra de la red propuesta deben ser entregadas en equipo CPE administrables via SNMP y CLI, dicho CPE debe contar con un puerto WAN de Fibra Óptica y varios puertos Fast Ethernet a los cuales se conectarán los equipos localmente en cada oficina del IHSS. El uso de este CPE permitirá al proveedor de servicios tener una mejor visión del servicio prestado al "IHSS" la consulta es: por favor indicar cuantos puertos Fast Ethernet requieren por CPE?"

RESPUESTA 1.

Se requiere al menos dos (2) puerto FastEthernet en el terminal.

PREGUNTA 2

En las especificaciones, inciso 2 Tecnología, numeral 2.2, indican "Los enlaces de fibra de la red propuesta deben ser entregados en equipo CPE administrable via SNMP y CLI, dicho CPE debe contar con un puerto WAN de Fibra Óptica y varios puertos FastEthernet a los cuales se conectarán los equipo localmente en cada oficina del IHSS. el uso de este CPE permitirá al proveedor de servicios tener una mejor visión del servicio prestado al "IHSS" la consulta es: por favor indicar especificaciones del tipo de Router CPE que requieren? Debido a que el cuadro de "características de hardware/software mínimas" solamente se indican especificaciones del Switch copa 2 UPS

RESPUESTA 2

El proveedor deberá según su experiencia instalar el equipo CPE con las especificaciones técnicas que más se adecue y garantice la disponibilidad del servicio en el sitio en donde se requiere el servicio.

columbus business solutions
26 Agosto 2016
7:40 PM

26/8/2016
4:00pm

Janifer Cerrato
26/08/2016

Horas 3:30 pm

Vanessa Sierra
Recepción
RECIBIDO
26 AGO. 2016

Telefónica Celular S.A. de C.V.

DIRECCION EJECUTIVA
WWW.ihss.hn

3:18 pm
Daly Calderon
CORR.
26/08/16

RECIBIDO
26 AGO. 2016
SERCOM. DE HONDURAS



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

PREGUNTA 3

En las Especificaciones, inciso 3, Retardo, numeral 3.1, se indica que "Los enlaces de las oficinas debe tener un retardo máximo de 5 milisegundos hacia el equipo principal del IHSS en Tegucigalpa" la consulta es: este retardo puede ser un promedio de todos los enlaces?

RESPUESTA 3

No, debe tener un retardo máximo de 5 milisegundos por cada enlace.

PREGUNTA 4

En las Especificaciones, inciso 9, Seguridad, numeral 9.5, indica "Adicional a los equipo switches Capa 2, que debe proporcionar el oferente conforme al Cuadros "Características de Hardware/Software Mininas", el oferente debe proveer al IHSS la capacidad de conectar las aplicación de administración centralizada (propiedad del IHSS) para monitorear todos los equipo incluidos en el Cuadro antes referido la consulta es: Por favor indicar cuál es la aplicación de administración centralizada(propiedad del IHSS) que utilizan para monitorear y como desean conectarse a los equipos?

RESPUESTA 4

No se tiene aún la herramienta o aplicación ya que está en proceso de adquisición, debe soportar al menos accesos estándar de lectura de información SNMP. Como lo indica el Ítem 9.5 de la pagina 63: "Adicional a los equipos switches Capa 2, que debe proporcionar el oferente conforme al Cuadro "Características de Hardware/Software Mínimas", el oferente debe proveer al IHSS la capacidad de conectar la aplicación de administración centralizada (propiedad del IHSS) para monitorear todos los equipos incluidos en el Cuadro antes referido." El IHSS requerirá que el proveedor brinde la facilidad de conexión de una aplicación de monitoreo propiedad del IHSS a los equipos switches, que requerirá accesos estándar de lectura de información SNMP.

PREGUNTA 5

Por favor confirmar si se requiere 1 Switch capa 2 por cada sitio de enlace de los 2 Lotes?

RESPUESTA 5

Si, el proveedor seleccionado debe proporcionar como parte del servicio un Switch Capa 2 para cada uno de los sitios indicados en el "Cuadro Enlace" de la página 71, para ambos LOTES cumpliendo con las especificaciones descritas en la página 72.

Por lo tanto para el LOTE 1: ENLACES DE DATOS Y CONEXIÓN A INTERNET PRINCIPALES se requieren 36 switches y para el LOTE 2: ENLACES DE DATOS Y CONEXIÓN A INTERNET CONTINGENCIAS se requieren 4 switches.

DIRECCION EJECUTIVA

WWW.ihss.hn

A



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



INSTITUTO HONDUREÑO DE
SEGURIDAD SOCIAL
IHSS

PREGUNTA 6

Por favor nos podrían indicar que tipo gabinete poseen actualmente, únicamente nos indican que es 19, pero nos podrían indicar si es cerrado, puerta de vidrio, etc. Y si nos confirman que se requieren 6 gabinetes?

RESPUESTA 6

El IHSS actualmente utiliza gabinetes cerrados, con puertas de vidrio. De acuerdo a las condiciones de cada sitio los gabinetes preferiblemente deben ser para instalación en pared a menos que las condiciones del lugar exijan uno de piso, el tamaño depende de la cantidad y los tipos de equipos activos, pasivos, de protección eléctrica u otros que el proveedor colocará en los gabinetes, previendo que los equipos puedan contar con **espacios adecuados para su correcto funcionamiento. Se confirman que se requieren 6 gabinetes.**

PREGUNTA 7

Por favor confirmar si los Access Points que se requieren son únicamente para el Edificio Administrativo del IHSS en Barrios Abajo?

RESPUESTA 7

Si, se requiere para las salas de conferencias ubicadas en el edificio administrativo del IHSS, barrio Abajo piso, Edificio IVM ubicado en barrio Abajo.

PREGUNTA 8

Por Favor Confirmar si la cantidad exacta de Access Points que se requieren son 6?

RESPUESTA 8

Si, se confirma que son seis (6) equipos.

PREGUNTA 9

Por favor Confirmar si las ubicaciones donde se instalaran los Access Points ya cuentan con sus puertos de red?

RESPUESTA 9

Si, las ubicaciones donde se instalaran los acces point ya cuentan con la instalación de los puertos de red.

PREGUNTA 10

Por favor indicar la dirección exacta de la Regional La Ceiba, Atlántida ya que no se indica en el cuadro de las Bases de la Licitación.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

RESPUESTA 10

Colonia SITRANACSA, prolongación Bulevar 5 de Septiembre, enfrente del Instituto Ceiba. Teléfono 2441-4307. En la Ceiba Atlántida.

PREGUNTA 11

Por favor indicar las dirección exacta de la Regional Islas de la Bahía ya que no se indica en el cuadro de las Bases de la Licitación y la de Naco, Cortes.

RESPIESTA 11

Regional Islas de La Bahía, Roatán; Barrio Monte Placentero, Edificio Plaza Ana, Segundo Nivel, arriba de Banco de Occidente.

Regional Naco, Cortes; Aldea Monte Grande, Quimistan Santa Barbara, 100 Metros Adelante del parque Green Valley. KM 22, carretera a Occidente.

PREGUNTA 12

Inciso 2.2, Para la ubicación que requieren ancho de banda por debajo de 1Gbps, es obligatorio que el CPE terminal del proveedor sea habilitado la WAN mediante un puerto gigaethernet óptico? O es tolerable un puerto eléctrico UTP gigaethernet?

RESPUETA 12

Según el inciso 2.2 de la página 61 de los Pliegos de Licitación, el equipo CPE debe contar con un puerto WAN de Fibra Óptica y puertos FastEthernet a los cuales se conectarán los equipos localmente en cada oficina del IHSS. Con esto existe la posibilidad de que se puedan recibir conexiones vía fibra óptica ó vía conector RJ45 siempre y cuando las velocidades de conexión y de ancho de banda a la red WAN no sean afectados.

PREGUNTA 13

Inciso 2.2, Para las ubicación que requieren ancho de banda de 1Gbps(Bo. Abajo. La Granja y SPS), dispone el IHSS de equipo que puedas recibir un puerto de entrega tengigaethernet óptico o eléctrico? O la expectativa es recibir un puerto gigaethernet óptico o eléctrico para estas ubicaciones?

RESPUETA 13

Si, para los sitios Edificio Administrativo en Barrio Abajo en Tegucigalpa, Hospital de Especialidades en el Barrio La Granja de Comayagüela y en el Hospital Regional del Norte en San Pedro Sula, el IHSS dispone de equipos que pueden recibir un puerto de conexión de Fibra Óptica.

PREGUNTA 14

Inciso 2.2, Especificar cuantos puertos LAN fastethernet debe disponer el equipo cpe terminal del proveedor.

DIRECCION EJECUTIVA

WWW.ihss.hn



RESPUESTA 14

Se requiere al menos dos (2) puertos FastEthernet en el terminal.

PREGUNTA 15

Inciso 9.4, Entendemos que se deberá proveer 1 switch capa 2 por cada ubicación del IHSS totalizando 36 unidades, es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA 15

Si, se confirma que el proveedor seleccionado debe proporcionar como parte del servicio un Switch Capa 2 para cada uno de los sitios indicados en el "Cuadro Enlace" de la página 71, para ambos LOTES cumpliendo con las especificaciones descritas en la página 72.

Por lo tanto para el LOTE 1: ENLACES DE DATOS Y CONEXIÓN A INTERNET PRINCIPALES se requieren 36 Switches y para el LOTE 2: ENLACES DE DATOS Y CONEXIÓN A INTERNET CONTINGENCIAS se requieren 4 Switches

PREGUNTA 16

Inciso 9.5, Favor detallar la expectativa de este ítem.

RESPUESTA 16

Aun no se tiene aún la herramienta o aplicación ya que está en proceso de adquisición, debe soportar al menos accesos estándar de lectura de información SNMP. Como lo indica el Ítem 9.5 de la pagina 63: "Adicional a los equipos switches Capa 2, que debe proporcionar el oferente conforme al Cuadro "Características de Hardware/Software Mínimas", el oferente debe proveer al IHSS la capacidad de conectar la aplicación de administración centralizada (propiedad del IHSS) para monitorear todos los equipos incluidos en el Cuadro antes referido." El IHSS requerirá que el proveedor brinde la facilidad de conexión de una aplicación de monitoreo propiedad del IHSS a los equipos switches, que requerirá accesos estándar de lectura de información SNMP.

PREGUNTA 17

Inciso 10 y 10.1, entendemos que ambos incisos se refiere al mismo dispositivo, o es requerido que el proveedor ponga su UPS y el listado el cuadro anexos sexta exclusivo para uso del IHSS?

RESPUESTA 17

No está clara la pregunta

PREGUNTA 18

Página 73, Acces Points, este equipo no requiere ningún tipo de instalación y/o mantenimiento, solo es la provisión del hardware, es correcta nuestra apreciación? En caso que no, detallar el alcance del requerimiento.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



INSTITUTO HONDUREÑO DE
SEGURIDAD SOCIAL
IHSS

RESPUESTA 18

Si, se requiere instalación ya que los Access Points son parte del servicio, el proveedor deberá instalar y garantizar que los servicios de conectividad inalámbrica (WiFi) no se vean interrumpidos. El tipo de mantenimiento y su periodicidad corresponden a la experiencia del proveedor, ya que se pretende garantizar la calidad del servicio y que no se vea afectado.

PREGUNTA 19

Página 74, inciso 3, esto significa que desean se instale físicamente una nueva última milla exclusiva para proveer el servicio de internet? O es posible habilitar un puerto alternativo en el equipo cpe terminal?

RESPUESTA 19

Si se requiere una última milla exclusiva para proveer el servicio de Internet, según lo especificado en el Inciso 3 de los pliegos de licitación en cuanto al enlace de conexión a Internet: "Se requiere que este enlace sean proporcionado en un medio separado de transporte al del enlace de datos." El IHSS requiere que en caso de corte o falla del enlace de datos, la conexión a Internet no se vea afectada. Por lo que se pide sea entregado en un medio de transporte separado. No es posible habilitar un puerto alternativo en el equipo CEP terminal.

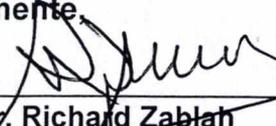
PREGUNTA 20

En los puntos en donde por la zona geográfica no se cuenta cobertura por FO. Se puede ofertar otro medio?

RESPUESTA 20

Sí, siempre y cuando esté garantizada la disponibilidad, estabilidad y velocidad del enlace de datos y no sean sitios de la Etapa 1 y 2 del CUADRO ENLACES de la página 71. En este caso se debe indicar en su oferta que se hará subcontratación con quien y para qué servicio.

Atentamente,


Dr. Richard Zablah
Director Ejecutivo Interino
Instituto Hondureño de Seguridad Social
RZA/mja



CC: Subgerencia de Compras
Archivo